

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO No. 424

LOTA, Martes 18 de Febrero de 2014

VISTOS /

- a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación;
- b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- c) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-
- Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
VIOLETA GONNIA SANTANDER ESP	1	20/02/2014	20/02/2014	21/02/2014
HERTA DEL TRANSITO ITURRA SOB	1	17/02/2014	17/02/2014	18/02/2014
JOSE ELINHO GAVILAN RUBIO	3	19/02/2014	21/02/2014	24/02/2014

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

COMUNIQUESE Y EN SU

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

JEFES DE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JEEP /pgc.-
- Pág. Web.-